



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Curso 2021-2022

El contenido de este **extracto** está dirigido a informar a las familias. Se trata de proporcionar la información pertinente de aquellos aspectos de las programaciones didácticas que está en nuestras manos modificar y desarrollar. Por ello, no se incluyen elementos prescriptivos copiados de los decretos de currículo (que sí se recogen en las programaciones didácticas completas).

ÍNDICE

1 ESCENARIOS COVID	3
A. Escenario de presencialidad I :	3
B. Escenario de presencialidad II.	4
C. Escenario de no presencialidad.	5
2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I . 1º ESO	5
2.1 EVALUACIÓN	6
2.1.1 Criterios de evaluación y calificación	6
2.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	8
2.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	9
2.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	9
3. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL II. 2º ESO	10
3.1 EVALUACIÓN	10
3.1.1 Criterios de evaluación y calificación	10
3.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	12
3.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	13
3.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	13
3.4 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	14
4. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. III 4º ESO	15
4.1 EVALUACIÓN	15
4.1.1 Criterios de evaluación y calificación	15



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



4.2.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	17
4.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	18
4.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	19
4.3 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	19
5. CULTURA AUDIOVISUAL, IMAGEN Y EXPRESIÓN. 3º ESO	21
5.1 EVALUACIÓN	21
5.1.1 Criterios de evaluación y calificación	21
5.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	23
5.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	23
5.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	24
5.4 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	24
6. ASIGNATURA DIBUJO ARTÍSTICO I. 1º BACHILLERATO	25
6.1 EVALUACIÓN	25
6.1.1 Criterios de evaluación y calificación	25
6.1.2 Criterios de corrección de láminas y exámenes	27
6.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	28
6.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	28
6.4 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	28
7. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO	29
7.1 EVALUACIÓN	29
7.1.1 Criterios de evaluación	29
7.1.2 Criterios de calificación	30
7.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	31
7.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	31
8. DIBUJO TÉCNICO II. 2º DE BACHILLERATO	31
8.1 EVALUACIÓN	31
8.1.1 Criterios de evaluación	31
8.1.2 Criterios de calificación	32
8.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	33
8.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	34
8.4 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (DIBUJO TÉCNICO I)	34



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

1. ESCENARIOS COVID

Normativa aplicable:

Según la *ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.* Y previendo los tres escenarios previstos en la orden anteriormente mencionada:

- A. **Escenario de presencialidad I.** Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.
- B. **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.
- C. **Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Desde el departamento de Dibujo proponemos las siguientes medidas para afrontar las diferentes situaciones que puede provocar la COVID-19:

A. Escenario de presencialidad I :

Las actividades y el trabajo en el aula serán muy similares a las previas a la COVID-19, si bien, como medidas de prevención y cuidado mantendremos la distancia de seguridad, el uso de mascarillas y todas las demás medidas recomendadas por la administración. El material del aula se podrá prestar pero siempre será necesaria su desinfectación tras el uso.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Los alumnos presentarán los trabajos realizados de la manera que precise el profesor y ya sea telemática o material.

Los exámenes se realizarán de manera presencial.

Se utilizará fundamentalmente la plataforma CLASSROOM de Google Drive tanto para hacer llegar gran parte del material didáctico a los chicos así como medio de comunicación para los alumnos que no puedan asistir a clase puntualmente por alguna razón, especialmente por motivos de la COVID-19.

B. Escenario de presencialidad II.

Se reforzará el uso de la plataforma CLASSROOM de Google Drive, como apoyo a las explicaciones y ejercicios que se hagan de manera presencial, para facilitar materiales didácticos y audiovisuales, así como encomendar tareas, de esta manera se verán atendidos los alumnos que acudan a de manera presencial como los que asistan de manera telemática.

Relacionado con el punto anterior se mantendrá el equilibrio correspondiente entre los alumnos para afrontar el posible desequilibrio que pudiera darse entre aquellos que asistan de manera presencial con aquellos que asistan de manera telemática, en todo lo referente a exámenes, ejercicios, explicaciones, dudas, etc.

No se recogerán por parte del profesorado del departamento cuadernos ni libros de ejercicios, como medida de seguridad en materia sanitaria. Los ejercicios que la profesora estime oportuno encomendar, serán encauzados a través de la pestaña TRABAJO DE CLASE de CLASSROOM.

Los criterios de evaluación no variarán en ninguna de las asignaturas adscritas al departamento de Dibujo, si bien se podrán cambiar los porcentajes, si persiste en el tiempo el escenario II, en las asignaturas de Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato y Dibujo Técnico II, de 2º de bachillerato, siempre bajo la autorización de la inspección, de la siguiente manera:

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

- **Exámenes y test: 70 %**
- **Trabajos requeridos: 30 %**



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea 

C. Escenario de no presencialidad.

Se utilizará, como herramienta, por parte del profesorado del departamento, la plataforma CLASSROOM de Google Drive para facilitar los materiales didácticos, del tipo que sea y audiovisuales, publicar tutoriales etc y encomendar tareas, además todas las clases se impartirán de manera telemática. Para este fin se han generado materiales en el programa libre de dibujo vectorial “Geogebra” para impartir adecuadamente las materias de Dibujo Técnico I y II.

No se recogerán por parte del profesorado del departamento láminas o ejercicios, como medida de seguridad en materia sanitaria. Los trabajos que la profesora estimase oportuno encomendar, serán encauzados a través de la pestaña TRABAJO DE CLASE de CLASSROOM.

Se utilizará el TABLÓN DE ANUNCIOS de la plataforma CLASSROOM para establecer la planificación de estudio y preparación de exámenes del alumnado. Dicho tablón de anuncios se utilizará también para anuncios y otro tipo de avisos pertinentes.

Todas las pruebas, ejercicios y exámenes se harán de forma telemática, controlando asistencia, horario y cumplimiento por parte de los alumnos.

El departamento coordinará de la manera que proponga el centro, ya sea con los tutores o jefatura de estudios, el seguimiento de todos aquellos alumnos que no contasen con medios telemáticos en su domicilio, a fin de poder facilitarles materiales de la materia, sin que sean obstáculo las carencias telemáticas ya citadas.

Los criterios de evaluación no variarán en ninguna de las asignaturas adscritas al departamento de Dibujo, si bien se podrán cambiar los porcentajes, si persiste en el tiempo el escenario II, en las asignaturas de Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato y Dibujo Técnico II, de 2º de bachillerato, siempre bajo la autorización de la inspección, de la siguiente manera:

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

- **Exámenes y test: 60 %**
- **Trabajos requeridos: 40 %**

2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I . 1º ESO



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

2.1 EVALUACIÓN

2.1.1 Criterios de evaluación y calificación

Actitud e interés (se valorará):

- La actitud de respeto que muestre ante los demás y la asignatura.
- La puntualidad en la entrega de todas las actividades, dentro del plazo fijado para ello.
- Buen uso del material. Observación directa de su espacio de trabajo y de su material en perfecto orden y estado, y aportándole al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.
- Participación en clase.
- Se penalizará con 0,25 puntos menos cada falta de puntualidad, de material, la no realización de tareas así como las conductas disruptivas.
- Se penalizará las actividades entregadas fuera de plazo con 1 punto menos en el ejercicio.

Trabajos de clase y proyectos individuales y en grupo (se valorará):

- El alumno realizará y entregará TODAS las actividades propuestas para poder obtener una calificación positiva en la evaluación.
- La valoración de cada trabajo estará en función de su dificultad así como del tiempo empleado en su realización.

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la siguiente proporción:

80% LA MEDIA DE LAS NOTAS DE:

- Las láminas o trabajos.
- Pruebas escritas o exámenes.
- Visualización de vídeos explicativos.
- Trabajo de animación a la lectura (competencia de comunicación lingüística).

20% COMPORTEAMIENTO Y ACTITUD:

- Actitud ante la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Comportamiento y observación de las normas en clase.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Traer regularmente a clase el material necesario en cada momento para la materia
- Justificación de las faltas de asistencia...

PRUEBAS OBJETIVAS (láminas, proyectos, exámenes, presentaciones y actividades)	ACTITUD Y OBSERVACIÓN DIRECTA
80%	20%

- ✓ No se admitirá ningún trabajo que **no se ajuste** a lo demandado o no tenga una **presentación digna**.
- ✓ Las láminas se harán fundamentalmente en clase y se entregarán en fecha (se penalizará en la calificación las entregas realizadas una vez terminado el plazo, siendo el límite dos semanas anteriores a la evaluación)

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente irán del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

No será posible alcanzar una calificación positiva en una evaluación cuando:

- No presente todos los trabajos demandados.
- Copie.
- Calque trabajos realizados por otro compañero, o presente trabajos realizados por otro.
- No se presente a los exámenes.
- Falte gravemente a sus compañeros o al profesor.
- Cuando el alumno manifieste con su absentismo un claro desprecio por la asignatura, en cuyo caso **puede perder el derecho a ser evaluado como el**



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

resto de sus compañeros. En este supuesto, para superar el curso, **el alumno deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.**

2.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán resultar útiles, esto es, han de servir como instrumentos de medición; y han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Prueba inicial

Tiene por objeto conocer las características individuales del alumnado.

Trabajos

Son la principal herramienta de aprendizaje al tratarse ésta de una materia eminentemente procedimental:

- Láminas y actividades realizadas en el aula.
- Proyectos interdepartamentales, siendo éstos aquellos proyectos realizados en coordinación con otras áreas.
- Trabajos de carácter voluntario. Estos ejercicios no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Exámenes.

Sus ejercicios serán de dificultad similar a los explicados y realizados en clase. Se podrán realizar tantos como se considere necesario para el adecuado desarrollo de la materia. Se informará debidamente al alumnado del peso de cada uno de ellos en la calificación de la evaluación.

No se repetirán exámenes a ningún alumno/a salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Observación directa del alumno

El profesor hará una valoración teniendo en cuenta los hábitos de trabajo, la aportación de los materiales requeridos, la participación activa en clase y la



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

implicación en la materia (realización de trabajos voluntarios, seguimiento de las explicaciones, entrega puntual de láminas, etc.)

En caso de la pérdida de evaluación ordinaria por absentismo.

Cuando el alumno pierde el derecho a ser evaluado a lo largo de cada evaluación por absentismo, para superar el curso deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.

2.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones suspendidas se hará de la siguiente manera:

- Mediante la realización correcta de aquellos trabajos y pruebas objetivas que, a juicio del profesor no hubiesen alcanzado un nivel mínimo acorde con los objetivos planteados.
- Entrega de todos aquellos trabajos propuestos que en su momento el alumno no realizó.

2.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si el alumno suspende la asignatura tendrá la oportunidad de realizar en junio una prueba extraordinaria teórico-práctica, que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos del curso. Además, a criterio del profesor, deberá realizar unos trabajos prácticos que entregará el día que se fije el examen de junio.

Por lo anteriormente expuesto, la recuperación de la asignatura en junio puede realizarse de dos diferentes maneras, según indicación expresa al alumno por parte del profesor:

- a) Realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia.
- b) Si el profesor considera que así es más conveniente para, de alguna manera, apoyar mediante los trabajos una posible deficiente calificación en la prueba teórico-práctica, se podrá recuperar de la siguiente manera: mediante la realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia y la ejecución, durante el periodo de preparación de junio, de una serie de ejercicios considerados claves y atendiendo a los contenidos básicos de la asignatura.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea 

La calificación definitiva se obtendrá con ambos elementos ponderación de acuerdo al 50% cada uno de ellos.

En caso de que no se hubieran realizado las actividades o estuvieran ejecutadas de manera defectuosa o deficiente, será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica, y la calificación definitiva será la obtenida en dicha prueba.

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL II. 2º ESO

3.1 EVALUACIÓN

3.1.1 Criterios de evaluación y calificación

Actitud e interés (se valorará):

- La actitud de respeto que muestre ante los demás y la asignatura.
- La puntualidad en la entrega de todas las actividades, dentro del plazo fijado para ello.
- Buen uso del material. Observación directa de su espacio de trabajo y de su material en perfecto orden y estado, y aportándole al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.
- Participación en clase.
- Se penalizará con 0,25 puntos menos cada falta de puntualidad, de material, la no realización de tareas así como las conductas disruptivas.
- Se penalizará las actividades entregadas fuera de plazo con 1 punto menos en el ejercicio.

Trabajos de clase y proyectos individuales y en grupo (se valorará):

- El alumno realizará y entregará TODAS las actividades propuestas para poder obtener una calificación positiva en la evaluación.
- La valoración de cada trabajo estará en función de su dificultad así como del tiempo empleado en su realización.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la siguiente proporción:

80% LA MEDIA DE LAS NOTAS DE:

- Las láminas o trabajos.
- Pruebas escritas o exámenes.
- Visualización de vídeos explicativos.
- Trabajo de animación a la lectura (competencia de comunicación lingüística).

20% COMPORTAMIENTO Y ACTITUD:

- Actitud ante la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Comportamiento y observación de las normas en clase.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Traer regularmente a clase el material necesario en cada momento para la materia
- Justificación de las faltas de asistencia...

PRUEBAS OBJETIVAS (láminas, proyectos, exámenes, presentaciones y actividades)	ACTITUD Y OBSERVACIÓN DIRECTA
80%	20%

- ✓ No se admitirá ningún trabajo que **no se ajuste** a lo demandado o no tenga una **presentación digna**.
- ✓ Las láminas se harán fundamentalmente en clase y se entregarán en fecha (se penalizará en la calificación las entregas realizadas una vez terminado el plazo, siendo el límite dos semanas anteriores a la evaluación)

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente irán del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

No será posible alcanzar una calificación positiva en una evaluación cuando:

- No presente todos los trabajos demandados.
- Copie.
- Calque trabajos realizados por otro compañero, o presente trabajos realizados por otro.
- No se presente a los exámenes.
- Falte gravemente a sus compañeros o al profesor.
- Cuando el alumno manifieste con su absentismo un claro desprecio por la asignatura, en cuyo caso **puede perder el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros**. En este supuesto, para superar el curso, **el alumno deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.**

3.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán resultar útiles, esto es, han de servir como instrumentos de medición; y han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Prueba inicial

Tiene por objeto conocer las características individuales del alumnado.

Trabajos

Son la principal herramienta de aprendizaje al tratarse ésta de una materia eminentemente procedimental:

- Láminas y actividades realizadas en el aula.
- Proyectos interdepartamentales, siendo éstos aquellos proyectos realizados en coordinación con otras áreas.
- Trabajos de carácter voluntario.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

No podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Exámenes.

Sus ejercicios serán de dificultad similar a los explicados y realizados en clase. Se podrán realizar tantos como se considere necesario para el adecuado desarrollo de la materia. Se informará debidamente al alumnado del peso de cada uno de ellos en la calificación de la evaluación.

No se repetirán exámenes a ningún alumno/a salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Observación directa del alumno

El profesor hará una valoración teniendo en cuenta los hábitos de trabajo, la aportación de los materiales requeridos, la participación activa en clase y la implicación en la materia (realización de trabajos voluntarios, seguimiento de las explicaciones, entrega puntual de láminas, etc.)

En caso de la pérdida de evaluación ordinaria por absentismo.

Cuando el alumno pierde el derecho a ser evaluado a lo largo de cada evaluación por absentismo, para superar el curso deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.

3.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones suspensas se hará de la siguiente manera:

- Mediante la realización correcta de aquellos trabajos y pruebas objetivas que, a juicio del profesor no hubiesen alcanzado un nivel mínimo acorde con los objetivos planteados.
- Entrega de todos aquellos trabajos propuestos que en su momento el alumno no realizó.

3.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si el alumno suspende la asignatura tendrá la oportunidad de realizar en junio una prueba extraordinaria teórico-práctica, que incluirá aspectos relacionados con



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

todos los contenidos del curso. Además, a criterio del profesor, deberá realizar unos trabajos prácticos que entregará el día que se fije el examen de junio.

Por lo anteriormente expuesto, la recuperación de la asignatura en junio puede realizarse de dos diferentes maneras, según indicación expresa al alumno por parte del profesor:

- c) Realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia.
- d) Si el profesor considera que así es más conveniente para, de alguna manera, apoyar mediante los trabajos una posible deficiente calificación en la prueba teórico-práctica, se podrá recuperar de la siguiente manera: mediante la realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia y la ejecución, durante el periodo de preparación de junio, de una serie de ejercicios considerados claves y atendiendo a los contenidos básicos de la asignatura.

La calificación definitiva se obtendrá con ambos elementos ponderación de acuerdo al 50% cada uno de ellos.

En caso de que no se hubieran realizado las actividades o estuvieran ejecutadas de manera defectuosa o deficiente, será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica, y la calificación definitiva será la obtenida en dicha prueba.

3.4 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con materias suspensas del departamento. En esta convocatoria se les explicará el modo a llevarse a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

Las especificaciones y ejercicios prácticos a realizar se subirán a Classroom. El alumno realizará la entrega de éstos a través de esta plataforma. Así mismo, será el medio de comunicación con el departamento para solventar las dudas que necesite consultar. En caso de que fuera necesario tener una tutoría presencial, el alumno la solicitará por correo electrónico.

El modo de recuperarla será el siguiente:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

La recuperación constará de dos partes para las asignaturas de EPVA I de 1º de ESO y EPVA II de 2º de ESO:

La primera parte, consistirá en la realización de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la misma. En el mes de noviembre, se abrirá una clase en CLASSROOM de la plataforma google, en el que se irán publicando, a modo de tareas, cada uno de los trabajos con su explicación correspondiente así como los plazos de entrega.

La segunda parte para todos los niveles de la asignatura de EPVA consiste en la realización de un examen que estará compuesto por conceptos y/o ejercicios del currículo de la materia a recuperar.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de obtener una calificación media entre los ejercicios y el examen igual o superior a 5 siempre que se haya obtenido en cada una de las partes implicadas una calificación igual o superior al 30% de la nota máxima.

Se facilitarán dos fechas para realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

No obstante, a todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual II de 2º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I.

De igual modo, a todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual III de 4º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I y de 2º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual II.

4. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. III 4º ESO

4.1 EVALUACIÓN

4.1.1 Criterios de evaluación y calificación

Actitud e interés (se valorará):

- La actitud de respeto que muestre ante los demás y la asignatura.

- La puntualidad en la entrega de todas las actividades, dentro del plazo fijado para ello.
- Buen uso del material. Observación directa de su espacio de trabajo y de su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.
- Participación en clase
- Se penalizarán con 0,25 puntos menos cada falta de puntualidad, de material, la no realización de tareas así como las conductas disruptivas.
- Las actividades entregadas fuera de plazo se penalizarán con 1 punto menos en el ejercicio.

Trabajos de clase y proyectos individuales y en grupo (se valorará):

- El alumno realizará y entregará TODAS las actividades propuestas para poder obtener una calificación positiva en la evaluación.
- La valoración de cada trabajo estará en función de su dificultad así como del tiempo empleado en su realización.

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la siguiente proporción:

80% LA MEDIA DE LAS NOTAS DE:

- Las láminas o trabajos.
- Pruebas escritas o exámenes.
- Visualización de vídeos explicativos.
- Trabajo de animación a la lectura (competencia de comunicación lingüística).

20% COMPORTAMIENTO Y ACTITUD:

- Actitud ante la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Comportamiento y observación de las normas en clase.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Traer regularmente a clase el material necesario en cada momento para la materia
- Justificación de las faltas de asistencia...

PRUEBAS OBJETIVAS (láminas, proyectos, exámenes, presentaciones y actividades)	ACTITUD Y OBSERVACIÓN DIRECTA
---	--



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

80%	20%
------------	------------

- ✓ No se admitirá ningún trabajo que **no se ajuste** a lo demandado o no tenga una **presentación digna**.
- ✓ Las láminas se harán fundamentalmente en clase y se entregarán en fecha (se penalizará en la calificación las entregas realizadas una vez terminado el plazo, siendo el límite dos semanas anteriores a la evaluación)

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente podrán ir del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

No será posible alcanzar una calificación positiva en una evaluación cuando:

- No presente todos los trabajos demandados.
- Copie.
- Calque trabajos realizados por otro compañero, o presente trabajos realizados por otro.
- No se presente a los exámenes.
- Falte gravemente a sus compañeros o al profesor.

- Cuando el alumno manifieste con su absentismo un claro desprecio por la asignatura, en cuyo caso **puede perder el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros**. En este supuesto, para superar el curso, **el alumno deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.**

4.2.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán resultar útiles, esto es, han de servir como instrumentos de medición; y han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Prueba inicial

Tiene por objeto conocer las características individuales del alumnado.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Trabajos

Son la principal herramienta de aprendizaje al tratarse ésta de una materia eminentemente procedimental:

- Láminas y actividades realizadas en el aula
- Proyectos interdepartamentales
Son éstos, proyectos realizados en coordinación con otras áreas.
- Trabajos de carácter voluntario

No podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno/a que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Exámenes

Sus ejercicios serán de dificultad similar a los explicados y realizados en clase. Se podrán realizar tantos como se considere necesario para el adecuado desarrollo de la materia. Se informará debidamente al alumnado del peso de cada uno de ellos en la calificación de la evaluación.

No se repetirán exámenes a ningún alumno/a salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Observación directa del alumno

El profesor/a hará una valoración teniendo en cuenta los hábitos de trabajo, la aportación de los materiales requeridos, la participación activa en clase y la implicación en la materia (realización de trabajos voluntarios, seguimiento de las explicaciones, entrega puntual de láminas, etc.)

En caso de la pérdida de evaluación ordinaria por absentismo.

Cuando el alumno pierde el derecho a ser evaluado a lo largo de cada evaluación por absentismo, para superar el curso deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.

4.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones suspensas se hará de la siguiente manera:

- Mediante la realización correcta de aquellos trabajos y pruebas objetivas que, a juicio del profesor no hubiesen alcanzado un nivel mínimo acorde con los objetivos planteados.
- Entrega de todos aquellos trabajos propuestos que en su momento el alumno no realizó.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea 

4.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si el alumno suspende la asignatura tendrá la oportunidad de realizar en junio una prueba extraordinaria teórico-práctica, que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos del curso. Además, a criterio del profesor, deberá realizar unos trabajos prácticos que entregará el día que se fije el examen de junio.

Por lo anteriormente expuesto la recuperación de la asignatura en junio puede realizarse de dos diferentes maneras, según indicación expresa al alumno por parte del profesor:

Realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia.

Si el profesor considera que así es más conveniente para, de alguna manera, apoyar mediante los trabajos una posible deficiente calificación en la prueba teórico-práctica, se podrá recuperar de la siguiente manera: mediante la realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia y la ejecución, durante el periodo de preparación de junio, de una serie de ejercicios considerados claves y atendiendo a los contenidos básicos de la asignatura.

La calificación definitiva se obtendrá con ambos elementos al 50%.

En caso de que no se hubieran realizado las actividades o estuvieran ejecutadas de manera defectuosa o deficiente, será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica, y la calificación definitiva será la obtenida en dicha prueba.

4.3 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con materias suspensas del departamento. En esta convocatoria se les explicará el modo a llevarse a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

Las especificaciones y ejercicios prácticos a realizar se subirán a Classroom. El alumno realizará la entrega de éstos a través de esta plataforma. Así mismo, será el medio de comunicación con el departamento para solventar las dudas que necesite consultar. En caso de que fuera necesario tener una tutoría presencial, el alumno la solicitará por correo electrónico.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El modo de recuperarla será el siguiente:

La recuperación constará de dos partes para las asignaturas de EPVA I de 1º de ESO y EPVA II de 2º de ESO:

La primera parte, consistirá en la realización de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la misma. En el mes de noviembre, se abrirá una clase en CLASSROOM de la plataforma google, en el que se irán publicando, a modo de tareas, cada uno de los trabajos con su explicación correspondiente así como los plazos de entrega.

La segunda parte para todos los niveles de la asignatura de EPVA consiste en la realización de un examen que estará compuesto por conceptos y/o ejercicios del currículo de la materia a recuperar.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de obtener una calificación media entre los ejercicios y el examen igual o superior a 5 siempre que se haya obtenido en cada una de las partes implicadas una calificación igual o superior al 30% de la nota máxima.

Se facilitarán dos fechas para realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

No obstante, a todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual II de 2º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I.

De igual modo, a todos aquellos alumnos que aprueben la Educación plástica, visual y audiovisual III de 4º de la ESO se les considerará aprobada la asignatura de 1º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual I y de 2º de la ESO Educación plástica, visual y audiovisual II.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

5. CULTURA AUDIOVISUAL, IMAGEN Y EXPRESIÓN. 3º ESO

5.1 EVALUACIÓN

5.1.1 Criterios de evaluación y calificación

Actitud e interés (se valorará):

- La actitud de respeto que muestre ante los demás y la asignatura.
- La puntualidad en la entrega de todas las actividades, dentro del plazo fijado para ello.
- Buen uso del material. Observación directa de su espacio de trabajo y de su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.
- Participación en clase
- Se penalizarán con 0,25 puntos menos cada falta de puntualidad, de material, la no realización de tareas así como las conductas disruptivas.
- Las actividades entregadas fuera de plazo se penalizarán con 1 punto menos en el ejercicio.

Trabajos de clase y proyectos individuales y en grupo (se valorará):

- El alumno realizará y entregará TODAS las actividades propuestas para poder obtener una calificación positiva en la evaluación.
- La valoración de cada trabajo estará en función de su dificultad así como del tiempo empleado en su realización.

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la siguiente proporción:

80% LA MEDIA DE LAS NOTAS DE:

- Las láminas o trabajos.
- Pruebas escritas o exámenes.
- Visualización de vídeos explicativos.
- Trabajo de animación a la lectura (competencia de comunicación lingüística).

20% COMPORTEAMIENTO Y ACTITUD:

- Actitud ante la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Comportamiento y observación de las normas en clase.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.

- Traer regularmente a clase el material necesario en cada momento para la materia
- Justificación de las faltas de asistencia...

PRUEBAS OBJETIVAS (láminas, proyectos, exámenes, presentaciones y actividades)	ACTITUD Y OBSERVACIÓN DIRECTA
80%	20%

- ✓ No se admitirá ningún trabajo que **no se ajuste** a lo demandado o no tenga una **presentación digna**.
- ✓ Las láminas se harán fundamentalmente en clase y se entregarán en fecha (se penalizará en la calificación las entregas realizadas una vez terminado el plazo, siendo el límite dos semanas anteriores a la evaluación)

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente podrán ir del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

No será posible alcanzar una calificación positiva en una evaluación cuando:

- No presente todos los trabajos demandados.
- Copie.
- Calque trabajos realizados por otro compañero, o presente trabajos realizados por otro.
- No se presente a los exámenes.
- Falte gravemente a sus compañeros o al profesor.
- Cuando el alumno manifieste con su absentismo un claro desprecio por la asignatura, en cuyo caso **puede perder el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros**. En este supuesto, para superar el curso, **el alumno deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.**



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

5.1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán resultar útiles, esto es, han de servir como instrumentos de medición; y han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Prueba inicial

Tiene por objeto conocer las características individuales del alumnado.

Trabajos

Son la principal herramienta de aprendizaje al tratarse ésta de una materia eminentemente procedimental:

- Láminas y actividades realizadas en el aula
- Proyectos interdepartamentales
- Trabajos de carácter voluntario

Son éstos, proyectos realizados en coordinación con otras áreas. No podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno/a que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Exámenes

Sus ejercicios serán de dificultad similar a los explicados y realizados en clase. Se podrán realizar tantos como se considere necesario para el adecuado desarrollo de la materia. Se informará debidamente al alumnado del peso de cada uno de ellos en la calificación de la evaluación.

No se repetirán exámenes a ningún alumno/a salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Observación directa del alumno

El profesor/a hará una valoración teniendo en cuenta los hábitos de trabajo, la aportación de los materiales requeridos, la participación activa en clase y la implicación en la materia (realización de trabajos voluntarios, seguimiento de las explicaciones, entrega puntual de láminas, etc.)

En caso de la pérdida de evaluación ordinaria por absentismo.

Cuando el alumno pierde el derecho a ser evaluado a lo largo de cada evaluación por absentismo, para superar el curso deberá realizar los trabajos obligatorios para todos los alumnos de cada evaluación y además superar un examen global.

5.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones suspensas se hará de la siguiente manera:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

- Mediante la realización correcta de aquellos trabajos y pruebas objetivas que, a juicio del profesor no hubiesen alcanzado un nivel mínimo acorde con los objetivos planteados.
- Entrega de todos aquellos trabajos propuestos que en su momento el alumno no realizó.

5.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si el alumno suspende la asignatura tendrá la oportunidad de realizar en junio una prueba extraordinaria teórico-práctica, que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos del curso. Además, a criterio del profesor, deberá realizar unos trabajos prácticos que entregará el día que se fije el examen de junio.

Por lo anteriormente expuesto la recuperación de la asignatura en junio puede realizarse de dos diferentes maneras, según indicación expresa al alumno por parte del profesor:

Realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia.

Si el profesor considera que así es más conveniente para, de alguna manera, apoyar mediante los trabajos una posible deficiente calificación en la prueba teórico-práctica, se podrá recuperar de la siguiente manera: mediante la realización de una prueba teórico-práctica en la que entrarán todos los contenidos de la materia y la ejecución, durante el periodo de preparación de junio, de una serie de ejercicios considerados claves y atendiendo a los contenidos básicos de la asignatura.

La calificación definitiva se obtendrá con ambos elementos al 50%.

En caso de que no se hubieran realizado las actividades o estuvieran ejecutadas de manera defectuosa o deficiente, será obligatorio presentarse a la prueba teórico-práctica, y la calificación definitiva será la obtenida en dicha prueba.

5.4 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

materias suspensas del departamento. En esta convocatoria se les explicará el modo a llevarse a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

Las especificaciones y ejercicios prácticos a realizar se subirán a Classroom. El alumno realizará la entrega de éstos a través de esta plataforma. Así mismo será el medio de comunicación con el departamento para solventar las dudas que pudiera tener. En caso de que fuera necesario tener una tutoría presencial, el alumno la solicitará por correo electrónico.

El modo de recuperar la asignatura será el siguiente:

1. Realización de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la misma. En el mes de noviembre, se abrirá una clase en CLASSROOM de la plataforma google, en el que se irán publicando a modo de tareas cada uno de los trabajos con su explicación correspondiente así como los plazos de entrega.
2. Realización de un examen que estará compuesto por conceptos y/o ejercicios del currículo de la materia a recuperar.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de obtener una calificación media entre los ejercicios y el examen igual o superior a 5 siempre que se haya obtenido en cada una de las partes implicadas una calificación igual o superior al 30% de la nota máxima.

Se facilitarán dos fechas para realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

6. ASIGNATURA DIBUJO ARTÍSTICO I. 1º BACHILLERATO

6.1 EVALUACIÓN

6.1.1 Criterios de evaluación y calificación

Los referentes para el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para esta materia.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del bachillerato será



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

individual, continua y formativa.

El trabajo realizado día a día en clase será decisivo para realizar la evaluación continua. Se hará un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los períodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro.

La evaluación formativa supone un diálogo constante con el alumnado a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y un constante ajuste de la ayuda pedagógica mediante aproximaciones sucesivas.

También servirá como instrumento para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje como de enseñanza.

Así mismo, deberá adaptarse a los diferentes niveles de conocimiento previos, capacidades y ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado.

Los trabajos son de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor. Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, tendrán una penalización de un punto menos en la calificación del mismo, siendo el límite dos semanas antes de la evaluación para la entrega de los mismos.

Con anterioridad a las Juntas de Evaluación, el profesor establecerá una fecha límite, transcurrida la cual, no se permitirán más entregas de los trabajos retrasados.

En ningún caso se evaluarán los trabajos cuya autoría resulte dudosa.

No se admitirá ningún trabajo que no se ajuste a lo demandado o no tenga una presentación digna.

Cuando un alumno necesite avanzar en casa, lo consultará con el profesor para que este, pueda hacer un seguimiento. No se admitirán trabajos que no hayan tenido un seguimiento por parte del profesor.

No se realizarán exámenes individuales fuera de la fecha y hora programadas por la jefatura de estudios.

Sistema de calificación para las evaluaciones parciales

La calificación será la resultante de sumar los siguientes apartados:

TRABAJOS	OBSERVACIÓN DIRECTA
-----------------	----------------------------



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

(Láminas, proyectos, exámenes, bocetos, apuntes, estudios, sketchbook, investigación)	(puntualidad, actitud, material, utilización de un lenguaje oral y escrito apropiado)
90%	10%

Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno mediante la corrección comentada y personalizada de los trabajos de clase de forma diaria, que pueden o no coincidir con las evaluaciones formales. Se realizarán pruebas de tipo teórico cuando el contenido de la materia así lo requiera.

6.1.2 Criterios de corrección de láminas y exámenes

Para la valoración de los exámenes y de las láminas o trabajos realizados se observará:

- La exactitud de la aplicación de los contenidos, solución encontrada e idoneidad del procedimiento elegido para llegar a ella.
- La originalidad y creatividad de la misma.
- Dominio de la técnica empleada y destreza en su aplicación
- La presentación: el orden, limpieza.

● **Evaluación final**

La nota final será la media aritmética obtenida de las tres evaluaciones. Se redondeará al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasará a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

En caso de reclamación, el alumno deberá aportar de manera presencial los ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso debidamente corregidos por el profesor.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los trabajos, láminas, proyectos, formularios, cuaderno de apuntes, exposiciones orales.

Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno mediante la corrección comentada y personalizada de los trabajos de clase de forma diaria, que pueden o no coincidir con las evaluaciones formales.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Se realizarán pruebas de tipo teórico cuando el contenido teórico así lo requiera. Estas pruebas tendrán un carácter orientativo al igual que el apartado de actitudes. Sí afectará a la evaluación la presencia significativa en el aula.

Se marcan los siguientes criterios como mínimos exigibles para promocionar:

1. Presentar todos los ejercicios de cada tema – bloque que se determinan por la propia dinámica de trabajo.
2. En ellos, aplicar adecuadamente los contenidos propuestos.
3. Presentación y conservación de los trabajos realizados.
4. Utilización de las técnicas, herramientas y procesos demandados para cada ejercicio propuesto.
5. Presencia en el aula suficiente. Mínimo 80%, del calendario lectivo, siendo variable este porcentaje en función de las circunstancias individuales de cada alumno, así como las circunstancias COVID y los posibles escenarios a los que nos enfrentemos.

6.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones se supedita a la repetición de los trabajos suspensos o no entregados en cada una de las evaluaciones, en las fechas establecidas por el profesor.

6.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Aquellos alumnos que no consigan superar la materia, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en junio. En dicha convocatoria, el alumno se examinará de toda la materia.

6.4 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que no consigan superar la materia, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en junio. En dicha convocatoria, el alumno se examinará de toda la materia.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

7. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO

7.1 EVALUACIÓN

7.1.1 Criterios de evaluación

BLOQUE 1: geometría y dibujo técnico:

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

BLOQUE 2: Sistemas de representación:

3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.
4. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.
5. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.
6. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

BLOQUE 3: Normalización:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

7. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.
8. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

7.1.2 Criterios de calificación

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

- **Exámenes y test: 80 %**
- **Trabajos requeridos: 20 %**

Se contempla la posibilidad de revisar el peso del trabajo personal en la calificación en caso de confinamiento, en tal caso se avisará a los alumnos a través de classroom o por medio del tutor para que tengan constancia y siempre con la aprobación de la inspección.

Se considera que la nota de los exámenes es un reflejo fiel del trabajo realizado, ya que éstos son eminentemente prácticos. A lo largo de cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes y distintas pruebas que le permitirán subir nota al alumno. Todos los ejercicios serán fundamentalmente prácticos y dirigidos tanto a afianzar conocimientos como a superar la prueba de **INGRESO EN LA UNIVERSIDAD O REVÁLIDA**

A la hora de baremar los ejercicios y trabajos, se tendrá en cuenta que el alumno ha conseguido alcanzar los contenidos especificados en las unidades didácticas correspondientes **SEGÚN LOS ESTÁNDARES.**

Así mismo los alumnos para aprobar el área deberán superar todos y cada uno de los contenidos considerados como básicos del curso. Esto se materializa superando cada una de las tres evaluaciones.

Durante la evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, en los que se especificará claramente el peso específico que tendrán en la nota de la evaluación.

El examen de recuperación de la 1ª evaluación contará con un peso específico de un 10% en la calificación de la segunda evaluación, y lo mismo sucederá con respecto a la recuperación de la 2ª evaluación en el tercer trimestre.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

En cada uno de los exámenes el alumno deberá obtener un mínimo del 25% de la nota máxima para tener opciones de superar la evaluación.

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente podrán ir del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

7.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender una evaluación el alumno dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria teórico-práctica que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos de dicha evaluación.

7.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos de cada evaluación, se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en las restantes pruebas.

8. DIBUJO TÉCNICO II. 2º DE BACHILLERATO

8.1 EVALUACIÓN

8.1.1 Criterios de evaluación

BLOQUE 1: Geometría y Dibujo Técnico

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

BLOQUE 2: Sistemas de representación

4. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
5. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
6. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

BLOQUE 3: Documentación Gráfica de Proyectos

7. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
8. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

8.1.2 Criterios de calificación

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

- **Exámenes y test: 80 %**
- **Trabajos requeridos: 20 %**



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Se contempla la posibilidad de revisar el peso del trabajo personal en la calificación en caso de confinamiento, en tal caso se avisará a los alumnos a través de classroom o por medio del tutor para que tengan constancia y siempre con la aprobación de la inspección.

Se considera que la nota de los exámenes es un reflejo fiel del trabajo realizado, ya que éstos son eminentemente prácticos. A lo largo de cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes y distintas pruebas que le permitirán subir nota al alumno. Todos los ejercicios serán fundamentalmente prácticos y dirigidos tanto a afianzar conocimientos como a superar la prueba de **INGRESO EN LA UNIVERSIDAD O REVÁLIDA**

A la hora de baremar los ejercicios y trabajos, se tendrá en cuenta que el alumno ha conseguido alcanzar los contenidos especificados en las unidades didácticas correspondientes **SEGÚN LOS ESTÁNDARES.**

Así mismo los alumnos para aprobar el área deberán superar todos y cada uno de los contenidos considerados como básicos del curso. Esto se materializa superando cada una de las tres evaluaciones.

Durante la evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, en los que se especificará claramente el peso específico que tendrán en la nota de la evaluación.

El examen de recuperación de la 1ª evaluación contará con un peso específico de un 10% en la calificación de la segunda evaluación, y lo mismo sucederá con respecto a la recuperación de la 2ª evaluación en el tercer trimestre.

En cada uno de los exámenes el alumno deberá obtener un mínimo del 25% de la nota máxima para tener opciones de superar la evaluación.

Las notas obtenidas según las proporciones detalladas anteriormente podrán ir del 0 al 10.

Para superar el curso el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final será la media de las tres evaluaciones superadas con una puntuación mínima de 5 sobre 10, si bien, se tenderá a redondear al alza a partir de 0'8. Es decir, un 4'80 pasaría a un 5, un 5'8 a un 6, etc.

8.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender una evaluación el alumno dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria teórico-práctica que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos de dicha evaluación.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

8.3 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos de cada evaluación, se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en las restantes pruebas.

8.4 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (DIBUJO TÉCNICO I)

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos del curso. La fecha de examen será oportunamente informada desde jefatura de estudios con dos convocatorias, la primera en enero y la segunda tendrá lugar a finales de abril o principios del mes de mayo, según se programe desde jefatura de estudios. Entrará toda la materia en cada una de ellas y el alumno se podrá presentar a cualquiera de las dos o incluso a las dos si no obtiene una calificación positiva en la primera.